



22 de enero de 2014

(14-0330)

Página: 1/1

Original: inglés

**UNIÓN EUROPEA - MÉTODOS DE AJUSTE DE COSTOS Y DETERMINADAS MEDIDAS
ANTIDUMPING SOBRE IMPORTACIONES PROCEDENTES DE RUSIA**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de Indonesia

La siguiente comunicación, de fecha 16 de enero de 2014, dirigida por la delegación de Indonesia a la delegación de la Unión Europea, a la delegación de la Federación de Rusia y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), el Gobierno de Indonesia notifica a la Unión Europea, a la Federación de Rusia y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociada a las consultas solicitadas por la Federación de Rusia respecto del asunto *Unión Europea - Métodos de ajuste de costos y determinadas medidas antidumping sobre importaciones procedentes de Rusia*, según se expone en la comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 9 de enero de 2014 (WT/DS474/1).

Indonesia tiene un interés comercial sustancial en esta diferencia por ser un importante productor y exportador a la Unión Europea de varios productos que también son objeto de medidas antidumping de la UE.

Indonesia aguarda con interés su respuesta.
